#### VALMASEDA

Don Ramón Angulo Martínez, Juez de rimera Instancia accidental de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado a instancia de con Rafael Eranueva Angel, industrial y vecino de Miranda de Ebro, contra don Isaac Echevarria Olavarrieta, industrial, y doña Angeles Rubio Elorza, soltera, vecinos de Sopuerta, con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, se sacan a subasta por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja que se dirá, los siguientes bienes, propiedad se dirá, los siguientes bienes, propiedad de los demandados e hipotecados:

Pertenecido de la casa sita en el barrio de Allende, término de Sopuerta, heredad en el sitio titulado Montecillo, de 67 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Torre; Sur, camino que va a Obecuri; Este, dicho camino y regato de Marrón; Oeste, terreno de Ubaldino Hierro.

Hiero.

2. De la casa en el punto llamado San Martín, antiguo Carral, término de Sopuerta, dividida en dos habitaciones por medianil de mampostería, números 44 y 45 correlativos del pueblo. Se compone de planta baja y desván. Mide dos áreas 48 centiáreas. Linda: fachada o Este, camino que sube al monte Villar; los demás vientos terrenos libres y vinculados más vientos, terrenos libres y vinculados que fueron de Domingo E. de la Torre.

El precio fijado en la escritura de hipoteca es el siguiente:

A la primera, noventa mil pesetas. A la segunda, setenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzga-do a las doce horas del día once de septiembre próximo, y se advierte a los licitadores que servirá de tipo de subasta el setenta y cinco por ciento de la primera, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. se a su extinción el precio del remate.

Y para insertar en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente edicto, que firmo en Valmaseda a once de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Angulo Martinez.—El Secretario.—6.300-C.

# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que plutud General de Calitatas por a que se anuncia concurso part contratar la adquisición de 1.108 Qm. de paja-pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de

A las once horas del día 26 del próxi-A las once horas del dia 26 del proximo mes de agosto, se celebrará concurso en el salón de actos de esta Junta, sita en 25 de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición de 1.108 Qm. de paja-pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, al precio de 300 pesetas el Qm., admitiéndose ofertas por la totalidado o por lotes, según sus posibilidades

dades.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los de esta Junta Regional.

Las proposiciones se confeccionaran con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso en cuadruplicado ejemplar; el original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y les demás, firmadas todas ellas. las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según cuantía de su adjudicación.

#### Modelo de proposición

(nombre y apellidos del oferente), domiciliado en ....., calle (o plaza) ....., número ...., con documento nacional de identidad núm. ....., en (nombre propio o como apoderado legal de don .....), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitania General de Canarias, en el («Boletin Oficial del Estado», «D. O. del Ministerio del Ejército» o periódico ......) reséñese el que se haya leído, con el número y fecha de publicación, así como

población donde es editó-, sobre la adquisición por concurso de mil ciento ocho (1.108) quintales métricos de paja-pienso, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Segundo.—Que asimismo está enterado

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero. — Que ofrece suministrar la cantidad de ..... (póngase en letra y números la cantidad de Qm. de paja-pienso que ofrece suministrar), el. las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de .... pestas nes resenadas en los priegos de condicio-nes técnicas, al precio de ..... pesetas el Qm. (póngase asimismo el precio ofre-cido por Qm. en letra y números). Cuarto.—Que se une a la presente ofer-ta el resguardo de carta de pago que

acredita el ingreso de ..... pesetas (reséñese asimismo en letras y números el importe de la fianza depositada) en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales. Quinto.—Que se une a la presente ofer-

los documentos siguientes: (Relación de todos los que se unan.)

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del licitador.

En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de mil ciento ocho (1.108) quintales métricos de paja-pienso. Expediente 39/67»

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—4.917-A.

# MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Viella (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Viella (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la rales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Viella, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—4.799-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia se-gunda subasta pública para la enaje-nación de cinco fincas urbanas sitas en

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacien-da de Teruel, en cuya Delegación (Sección dal de l'etter, en cuyà belegation (section del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cinco fincas urbanas sitas en Calaceite, y que son las que a continuación se indican:

1.ª Radica en calle Alta, número 28, de veinticuatro metros cuadrados. Tipo de tasación: 816 pesetas.

2.ª Radica en calle San Pedro, número 13, de cuarenta y dos metros cuadrados. Tipo de tasación: 1.785 pesetas.

3.ª Radica en calle San Pedro, número 40, de seis metros cuadrados. Tipo de tasación: 255 pesetas.
4.ª Radica en calle de Cuesta Belmutas, número 27, de ocho metros cuadrados. Tipo de tasación: 340 pesetas.
5.ª Radica en calle Virgen del Pla, número 2, de doce metros cuadrados. Tipo de tasación: 510 pesetas.

Teruel, 20 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—4.846-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia su-basta de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacien-da de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Calaceite, cuyas características son

como a continuación se indica:
Radica en calle Oncesquinas, 16, con los siguientes linderos: derecha, con Juián Zapater; izquierda, Mateo Serrano, y espalda, con Miguel Calaf. Consta de una superficie aproximada de cuarenta metros quedrados. Tipo de tasación: 2,000 metros cuadrados. Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 20 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una prensa para corte de cospeles con destino a la Seccion de Moneda, expediente número 1.330-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una prensa para corte de cospeles con destino a la Sección de Moneda, expediente 1.330-A, por un importe máxi-

mo de 1.700.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Lorge Juna 106 Medrid Jorge Juan, 106, Madrid.
Los oferentes deberán presentar con la

proposición la documentación exigida en el Registro General de la Fábrica Nacio-nal de Moneda y Timbre desde la publi-

nai de Moneda y Timbre desde la publicación de este anuncio hasta las once horas del día 25 de septiembre de 1967.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 26 de septiembre de

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones, así como los de este anun-

cio, aparecise como los de este anuncio, aparecise como la más ventajosa.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Merino Guinea.—4.804-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar concurso internacional para contratura adquisición de dos máquinas rotativas especiales, para la confección de quinielas, con tres cuerpos de estampación, numeración y dispositivo para la aplicación de tinta carbón en caliente con destino a la Sección de Imprenta Expediente 1.329-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos máquinas rotativas especiales para la confección de quinielas,

con tres cuerpos de estampación, numera-ción y dispositivo de aplicación de tinta carbón en caliente, con destino a la Sec-ción de Imprenta. (Expediente número 1.329-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre,

Jorge Juan, 106, Madrid. Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida, en el Registro General de la Fábrica Nacio-nal de Moneda y Timbre, desde la publi-cación de este anuncio hasta las once ho-

ras del 20 de septiembre de 1967. La apertura de pliegos se realizará publicamente el día 21 de septiembre de 1967.

Dentro del plazo de treinta días, si-guientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones así como las de este anuncio, apareciese como la más venta-

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Merino Guinea.— 4.805-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hi-dráulicas por la que se anuncia subas-ta de las obras de corrección de la cuenca hidrográfica del embalse de Contreras-Rambla de Canalejas y ba-rranco de la Vid (Valencia).

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estapublicada en el «Boletin Oncial del Esta-do» número 176, de fecha 25 de julio de 1967, página 10581, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... correc-ción de la cuenta hidrográfica...», debe decir: «... corrección de la cuenca hidrográfica...»

#### MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Alameda de Gardón Salamanca )»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos en Ala-meda de Gardón (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas noventa y seis mil seiscientas veintícinco pestas con noventa y tres céntimos (1.796.625,93

pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán

concurrir las personas naturales o jurídi-cas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibi-

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de treinta y cinco mil novecientas treinta

y dos pesetas con cincuenta y dos cénti-mos (35.932.52 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas an-tes de las doce horas del día 8 de sep-tiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ...... enterado del anuncio de la sgubasta para la cientifica de obres presentante sublicado. ejecución de obras por contrata publicada ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director.

Resolución del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, desagües y obras de júbrica en Calvarrasa de Arriba (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos, desagües y obras de fábrica en Calvarrasa de Arri-

ba (Salamanca)».
El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas ochenta y tres mil seiscientas quince pesetas con setenta y dos céntimos (4.983.615,72 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. El proyecto y el pliego de condiciones lidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de noventa y nueve mil seiscientas setenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (99.672,31 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la sgubasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director.

Resolución del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Gallegos de Arga-ñan (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos en Galle-gos de Argañán (Salamanca)».

gos de Argañán (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas cuarenta y seis mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (3.346.748,84).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Parral en Madrid Velázquez 147, y en la de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional

haber constituido una nanza provisionai de sesenta y seis mil novecientas treinta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos (66.934,98 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septimbre de 1087, y se ajustarán al siguiente. tiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la sgubasta para la statistica de obras por contrata publicada rado del anuncio de la sgubasia para la ejecución de obras por contrata publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultives del proveto que declara conocer tativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de «Red de caminos y desagües en San Miguel de Treos (Vimianzo-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en San Miguel de Treos (Vimianzo-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones sesenta y ocho mil quinientas cincuenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (4.068.553,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad lidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ochenta y un mil trescientas setenta y una pesetas con ocho céntimos (81.371,08

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas an-tes de las doce horas del día 8 de sep-tiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente

«El que suscribe ....., en su propio nom-bre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de apoderamiento que accompana), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ....., número ....., ente-rado del anuncio de la sgubasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ...., se compromete a llevar a cabo en ....., se compromete a lievar a cano las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la diciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director. 4.861-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Fo-restal de Santander del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anun-cia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se men-

Debidamente autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se celebrará en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Rodríguez, núservicio, sitas en la cane rodriguez, numero 11, séptimo, derecha, de esta ciudad, la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable, en pie y con corteza, consistente en 341 metros cúbicos de eucalipto, 288 metros cúbicos de chopo, 17 metros cúbicos de mimosas y tres metros cúbicos de clissos es como unos circuteros cúbicos es como unos circuteros cúbicos es como unos circuteros cúbicos es como unos circuteros con cursos con cursos circuteros con cursos con cúbicos de alisas, así como unos cincuenta estéreos de apeas de aucalipto del monte «Lamadrid», número 342 del C. U. P., de la pertenencia de Lamadrid, término municipal de Valdáliga, bajo el tipo de tasación de 581.100 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 10 de agosto próximo, a las

lugar el día 10 de agosto proximo, a las doce horas.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 19 de los corrientes.

La subasta y el aprovechamiento se ajustarán al pliego de condiciones de este Servicio, el cual se haya a disposición de los interesados en estas oficinas, El importe de este anuncio, así como

los demás gastos que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 20 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Cuesta.—4.845-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para la adquisición de leña y carbón para calefacción.

Se convoca concurso para el día 4 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en los locales de esta Junta, sitos en la avenida del Cid, número 73, Valencia, para la adquisición de leña y carbón para calefacción

Pliegos de condiciones técnicas y lega-les, en la Secretaria de esta Junta, sita en avenida del Cid, número 73, y en las Jefaturas de los Sectores Aéreos de Ba-

leares, Albacete y Murcia.
Anuncios, por cuenta de los adjudica-

tarios.

Valencia, 20 de julio de 1967.—El Secretario.—2.658-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia con-curso-subasta de las obras de ilumina-ción artística del templo del Pilar, en Zaragoza.

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 5.345.363,24 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 106.907,26 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cum-plir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Pro-vincial de la Vivienda en Zaragoza du-rante el período de admisión de proposicio-nes, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del Estado»

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que fina-

lice el plazo de licitación.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Director general, Miguel Angel García Lomas.— 4.820-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanizaesolución por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alum-brado público del sistema viario y obras de jábrica de los centros de transformación) del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras

de fábrica de los centros de transforma-ción) del poligono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Las proposiciones se presentaran en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2 Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (Zocodover, 11), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de clausulas admistrativas partirulares, edutrifondose que nistrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación no se admitira por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional

El acto de la referida subasta sera pú

blico y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, el día 13 de septiembre próximo a partir de las dier horas ante la Mesa, en la forma establecida en la con-dición novena del pliego de las particula-

res y económicas

El tipo de licitación es de dos millones
doscientas noventa mil quinientas treinta y siete pesetas con seis céntimos
(2.290.537,06) La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y cinco mil ochovisional es de cuarenta y cinco mil ocho-cientas diez pesetas con setenta y cuatro céntimos (45.810,74) Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una lici-tación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichos proposiciones entre los titulares de dichos proposiciones.
y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de acionalidad ..... vecino Don ....., de acionalidad ..... vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado número ....., del dia ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del cistema vicario subasta de las obras de urbalización de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Solana» sito en Talavera de la Reina (Toledo) se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción de las mismas de la condiciones. a los expresados requisitos y condiciones. por el coeficiente de adjudicación de ...... obtenido dividiendo el importe de la ofer. ta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal
(Lugar fecha y firma del solicitante.)

Madrid 15 de julio de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.723-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar esolución de la Cora Statuta del agua y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso subasta para la adjudica-ción de las obras de reparación cu-bierta edificio Escuela F. P. «Virgen de la Encina».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta edificio Escuela F P «Virgen de la Encina» cuyo presupuesto de contrata asciende a pe-setas 938.213,36 importando la fianza provisional 18.765 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de

León y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid. Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núúmeros 18-20, Madrid) y en la C N. S citada en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.832-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente de las obras de riego con betún asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública con carácter de urgencia las obras de riego con betún asfáltico en los siguientes caminos vecinales:

1.ª De los Llanos de Vanda y del Juca. Tipo: 9.578.094,53 pesetas Plazos de eje-cución: Seis y cinco meses, respectiva-mente, Garantia provisional: 129.780,95 pesetas.

De Fuencubierta a Fuente Palmera Tipo: 4.999.050 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional:

79.985,75 pesetas.
3.ª De Moriles a Puente Genil y del Palomar Tipo: 4.620.133,54 pesetas Plazos de ejecución: Cuatro y tres meses, respectivamente. Garantía provisional: 74.302 pesetas.

pesetas.

4.º De la Valeriana y de Cabra a Nueva
Carteya. Tipo: 17.222.310,88 pesetas. Plazos: Ocho y doce meses, respectivamente
Garantia provisional: 202.223,11 pesetas.
5.º De Pozoblanco o Torrecampo y de
Pedroche a El Guijo. Tipo: 12.582.663.10
pesetas. Plazos de ejecución: Diez y seis
meses respectivamenta. Carantía provi-

meses, respectivamente. Garantía provisional: 155.826,63 pesetas.

6.º De los Blázquez a la Granjuela y de Valsequillo Tipo: 5.949.996,76 pesetas Plazos de ejecución: Seis y cuatro meses, respectivamente. Garantía provisional: Pereceivamente. setas 89.499.96.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Ingeniero director y aprobadas por la Presi-dencia con cargo al presupuesto extraordinario para obras de acondicionamiento y reparación de caminos de la Mancomu-nidad de Diputaciones aprobado para esta Diputación en el presente año.

Los proyectos, presupuestos pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manificato en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante las horas y días hábiles de ofi-

La garantia definitiva que han de constituir los adjudicatarios será la que resulte de aplicar los porcentajes señalados en los proyectos al importe de las adjudicaciones.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de las diez a las doce, en el Registro Ge-neral de Entrada de la Corporación. Los licitadores presentarán con las proposi-ciones decaración jurada de ser de su propiedad o uso la maquinaria que se especifica en el proyecto y que se obligan a poner a pie de obra con la antelación suficiente que garantice el cumplimiento

de los plazos parciales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Palacio de esta excelentísima. Diputación Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del

plazo de presentación de proposiciones, siguiente al orden de la convocatoria.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se acompañarán de los documentos a que se refieren los pliegos de condiciones económico-administrativas, debidamente reintegradas y ajustándosé al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ...., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todos gue abligaciones laboreles y de ser todas sus obligaciones laborales y de se-guridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento. Córdoba, 21 de julio de 1967.—El Presidente.—4.871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de vaqueria en la Granja-Escuela de Formación Agropecuaria.

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de vaquería en la Granja-Escuela de Formación Agropecuaria de Huesca; tipo de licitación en baja, 1.252.792,95 pesetas.

Se celebrara en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos diez, también hábiles, contados a a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar par-te en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate. En la Secretaria General de esta Dipu-

tación, en donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicada de la publicada de la condiciones de la publicada de la condiciones del condiciones de la condiciones de la condiciones de la condiciones de la condicio cación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de cele-bración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

., vecino de ....., con domicilio Don ... en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de con-trata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de julio de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aransolución del Aguntamiento de Andr-juez por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la ave-nida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cruces y otras de esta loca lidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Plenc en sesión del día 27 de junio último el pliego de condiciones de la subasta para la pavimentación de la avenida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cru-pes y otras de esta localidad, y no ha-biéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, se convoca la subasta para la realización de las citadas obras, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto técnico, cuyo expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presen te anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», por haber acordado el Ayuntamiento la reducción de plazos.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 1.521.064,51, incluídos los honorarios técnicos y beneficio industrial.

técnicos y beneficio industrial.

La garantía provisional será del 2 por 100 del importe del tipo de la subasta, y la fianza definitiva del 4 por 100 del importe total del remate. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos ai adjudicatario se efectuarán previa certificación de obra firmada por el Arquitecto Director de las mismas

por el Arquitecto Director de las mismas Plazo de ejecución de las obras, será de trescientos sesenta días, contados a

partir de la adjudicación definitiva. Plazo de garantía de las obras, sera de seis meses

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y tendrá lugar en esta Casa Consistorial.

Las plicas se presentarán en sobre ce rrado, acompañando el resguardo del depósito provisional, con arreglo al modelo oficial que figura al final del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, que lo son de las nueve a las catoras horas. ce horas.

## Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de tres pesetas)

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. atentamente acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., relativo a la subasta para las obras de pavimentación de la avenida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cruces y otras de este Municipio de Aranjuez, y no hallándose comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hallándose en posesión del mento de Contratación de las Corporaciónes Locales, hallándose en posesión del carnet de Empresa; enterado del pliego de condiciones administrativas, así como de las técnicas facultativas que figuran en el proyecto, y a las cuales se compromete a su estricta observación, propone realizar las citadas obras por la cantidad de ..... (cítese la cantidad en letra).

En los plazos y condiciones estipulados

dos.

(Fecha y firma.)

Al pie de la instancia: Ilmo, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aran-

Aranjuez, 22 de julio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—4.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación de una plaza de toros o solamente la construcción.

Este Ayuntamiento, en sesión de 12 de julio actual, acordó anunciar concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación o solamente construcción de una plaza de toros en la forma que se consigna:

Para la construcción y explotación

Plazo para iniciar las obras: Un mes, a contar del siguiente día a la notifica-ción de adjudicación definitiva.

contair dei signiente dia a la nouncación de adjudicación definitiva.

Plazo para construcción de la plaza:
El que determine en su proposición, sin
que pueda exceder de un año.

Plazo de explotación: El que fije el proponente, sin poder exceder de quince años.

Régimen económico. Obligaciones del
concesionario: Satisfacer los gastos de
construcción de la plaza.

Obligaciones de la Corporación: Subvencionar al adjudicatario de la concesión con la cantidad que indique en su
proposición y acepte el Ayuntamiento, sin
que exceda de doscientas mil pesetas al
año, siendo el plazo máximo de esta subvención de diez años, abonándose al término de cada año de explotación.

#### Para construcción solamente

Plazo para iniciar y finalizar las obras: Los mismos consignados anteriormente. Régimen económico. Obligaciones del adjudicatario: Construir la plaza de toros con todas sus dependencias y abonar los gastos que ello cause, que constan en el pliego de condiciones aprobado Obligaciones de la Corporación: Abonar

al adjudicatario quinientas mil pesetas en los cuatro meses primeros de construcción de las obras y doscientas mil pesetas cada uno de los diez años siguientes, abonándose el primer pago el 15 de junio de 1969 y en la propia fecha en cada uno de los nueve años restantes siguientes.

#### Obligaciones sobre festejos

Las consignadas en el pliego de condi-ciones económico-administrativas.

#### Garantías para concursar

Provisional: Cinco mil pesetas. Definitiva: La que se fije por el Ayuntamiento

#### Características de la plaza

Será de cinco mil localidades como mínimo, susceptible de ampliación, constando en el proyecto a presentar el adjudicatario o concesionario sus características, siendo el proyecto de su cuenta.

# Presentación y apertura de pliegos al concurso

La presentación será durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do», horas de diez a catorce. La apertura, a los veintiún días siguien-tes de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce

horas.

## Pliego de condiciones

Está de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días, de diez a catorce

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., así como del

pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para construir una plaza de toros en Arévalo (Avila), cuyas conde toros en Arévalo (Avila), cuyas condiciones conoce y acepta en su totalidad, se compromete a tomar a su cargo la construcción y explotación de la misma (o solamente la construcción) y a cumplir todas las condiciones fijadas en el pliego, obligándose también a lo siguiente:

Presentar el correspondiente proyecto o anteproyecto en su caso, completo, autorizado por técnico competente.

Obligarse a construir la plaza de toros

Obligarse a construir la plaza de toros y servicios de la misma que figuran en el proyecto en ..... meses.

El plazo de duración de la concesión será de ..... años. La subvención anual que se solicita es

de ..... pesetas. Indicará también las mejoras que ofre-ce en relación con las condiciones fija-

das en el pliego.
(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, julio de 1967.-El Alcalde.-

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 241.000 kilos de carbón de antracita y 96.000 kilos de carbón de galletilla.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de junio se anuncia concurso para adquisición de 241.000 kilos de car-bón de antracita y 96.000 kilos de carbón

de galletilla. El acto del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones podrá ha-cerse en cualquiera de los días hábiles, a cerse en cuardinera de los dias habies, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

Los licitadores depositarán en la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en la Depositaría Municipal una fianza pro-

visional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garan-tía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se ajustarán al siguientes modelo:

.., vecino de ....., con domicilio Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ...., número ....., piso ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de .... de 196..., así como de las condiciones señaladas para el concurso de suministro de carbón de calefacción para las dependencias municipales y Escuelas en la temporada de 1967-68, cuyo pliego de condiciones acepta su totalidad y se compromete a sumien su totalidad, y se compromete a sumi-nistrar 241 toneladas métricas de antra-cita y 96 toneladas métricas de galletilla en el precio de ..... (especificar los pre-cios por tonelada métrica de cada clase), ofreciendo efectuar el suministro de dicho combustible con las siguientes caracterís-

Calorías ..... Grosor ......
Grado de humedad ......
Porcentaje de cenizas y volátiles ......
Mina de procedencia ...... Plazo de entrega .....

Se acompañan muestras de las clases de carbón ofertado. (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 19 de julio de 1967.—El Alcalde,—4.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la construcción de una galería de 206 ni-chos en el cementerio de San Jose.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en se-sión de 23 de junio se anuncia subasta para la construcción de una galería de 206 nichos en el cementerio de San Jose con arreglo al proyecto redactado por los servicios técnicos municipales.

El tipo de licitación es de 1.285.209,41

pesetas

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consisto-rial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá ha-

cerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General hasta las doce horas del día anterior al del acto de la su

Los licitadores constituirán en la Caja

Los licitadores constituiran en la Caja General de Depósitos o Depositaría Municipal una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez dias siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

donde podrá examinarse.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día .... de .... de 19... así como de las condiciones fijadas para enterada enterada a la como de consistencia de con así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de una galería de 206 nichos en el cementerio municipal de San José, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ...... (dígase en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 19 de julio de 1967.—El Alcaide.—4.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de ur-banización de la avenida de los Reyes Católicos.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta de urbanización de la avenida de los Reyes Católicos.

El tipo de licitación es de 11.584.120.92

pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la contractoria del contractoria de la contractoria de la contractoria de

dos a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación

tación.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del pre-

cio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto
se encuentran de manifiesto en el Ne-

gociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de los Reyes Católicos, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de urba-nización de la calle Clunia.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en se-sión celebrada el día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta de urba nización de la calle Clunia. El tipo de licitación es de 1.208.101,38

El acto de la subasta tendra lugar el el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Se-cretaria General desde la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado» hasta las doce horas del día ante-

rior al del acto de la subasta.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Nego-

ciado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reinte gradas, se ajustarán al siguiente modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día .... de .... 19..., así como de las condiciones fijadas para onter a la subatta de la capacida. para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Clunia, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ...... (dígase en letra y cifra) pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcai de.—4.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la vía Anular

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio del pre-sente año, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la vía Anular.

El tipo de licitación es de 3.346.306,06

pesetas.

El acto de la subasta tendra lugar en el salón de sesiones de la Casa Consisto rial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Of-cial del Estado».

La entrega de proposiciones se hara en el Negociado de Contratación de la Secretaria General desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta

Los licitadores constituran una fianza provisional del 2 por 10° del tipo de lici

tación.

El adjudicatario constituira una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Nego-

ciado de Contratación. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día ..... de ..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la vía Anular, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra) pesetas. letra y cifra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la urbanización de la calle Francisco Sar miento.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en se-sión del día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta para la urbanización de la calle Francisco Sarmiento, con su-jeción al proyecto redactado por los Ser-vicios Técnicos Municipales.

El tipo de licitación es de 1.776.156,31

pesetas

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consisto rial a los veintiún días hábiles, contactos a partir del siguiente al de la publicación

a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de las plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial dei Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de lícitación.

tación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adju dicación definitiva, constituirá una ga-rantía definitiva del 4 por 100 del precio

de adjudicación. El pliego de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado

de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .... de .... de 19..., así como de las condiciones ligidas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calla Francisco Ser de urbanización de la calle Francisco Sarmiento, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la car-tidad de ..... (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratur las obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en Puntales.

I. Objeto: Obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones Puntales.

II. Presupuesto total de las obras incluídos honorarios: Tipo de subasta, tres millones seiscientas treinta y ocho mil ochocientas tres con sesenta y nueve (3.638.803,69) pesetas. III. Forma de licitación: Subasta a

la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras:

Doce meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de subasta, que asciende a setenta y dos mil setecientas setenta y seis pesetas con siete centimos (72.776,07).

VI. Garantía definitiva: El cuatro por ciento del tipo de subasta que asciende a setenta y seis pesetas con siete centimos (72.776,07).

ciento del importe de la adjudicación.
VII. Procedimiento: Las plicas han
de presentarse en el Negociado Especial
B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al

habiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaria Municipal, IX. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domici-

Don ....., vecino de ...., con domicilo en ....., número ...., con documento nacional de identidad número .....,
en nombre (propio o
en representación de la Sociedad .....),
domiciliada en ....., lo que acredito con
poder que adjunto, debidamente bastanteado, enterado del anuncio publicado en
el «Boletín Oficial del Estado» núm. .....
de fecha ..... así como de los pliegos de 

trucción de un grupo escolar de doce secciones en Puntales, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo

cutarias y cada una de las condiciones es-tablecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ..... (en letra) pese-tas, o sea con una baja de ..... (en letra) por ciento en el tipo de subasta. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 15 de julio de 1967.—El Alcalde. 4.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de modernización de la planta baja del excelentísimo Ayuntamiento

Objeto: Obras de modernizacion de la planta baja, parte de público y oficinas, del excelentísimo Ayuntamiento.

II. Presupuesto total de las obras, in-

II. Presupuesto total de las obras, incluídos honorarios: Tipo de subasta, novecientas nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas (909.185). III. Forma de licitación: Subasta a la

pesetas (1905.100 pesetas (1905.100 pesetas (1905.100 pesetas). III. Forma de licitación. 1II. Forma de licitación. IV. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a contar de la adjudicación. V. Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de la subasta, que asciende a dieciocho mil ciento ochenta y tres pesesetas con setenta céntimos (18.183,70). VI. Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

del importe de la adjudicación.
VII. Procedimiento: Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los vein-

dia signiente nabil de cumpirse los vente, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaria Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicílio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de la Sociedad ...., domiciliada en .....), lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastanteado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha así como de los pliegos de confecha ....., así como de los pliegos de con-diciones facultativas y económico-admi-nistrativas, y vistos y examinados los do-cumentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Manuel Fernández-Pujol Fernández para las obras de modernización de la planta baja parte de público y oficinas, del excelentisimo Ayuntamiento, se compromete a ejecu-tarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo to-das y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por blechas, con estricta sujection a enas, por la cantidad de ...... (en letra) pesetas, o sea, con una baja de ...... (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 19 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia su-basta para las obras de «Pavimenta-ción» de la plaza de la Matea y calles de San Francisco, Santa Bárbara y Guiu Guiral.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 554.268,45 pesetas

La duración del contrato y ejecución son de cuatro meses de ejecución desde la notificación de la adjudicación y un año

de garantía de las obras.
Los pagos se verificarán contra certificación de obra del Director, aprobada re-

glamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 12.000 pe-

Y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las preveni-das por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Las proposiciones, con sujeción al mo-delo que al final se inserta, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o por representante con poder declarado bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y acompañadas de la documentación siguiente:

Resguardo de la garantía provisional.

Declaración de capacidad.
 Documento nacional de identidad o poder bastanteado en caso de representa-

ción o testimonio notarial de los mismos.
4. Ultimo recibo de contribución por licencia fiscal del Impuesto Industrial; y 5. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consis-torial a las doce horas del día hábil si-guiente al último del plazo de presenta-

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra, cuyo contrato no precisa autorización superior pa-ra su validez.

Modelo de proposición

.., de ..... años de edad, estado Don ... ...., profesión ...., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., titular de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ..... el ..... de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ejecución del proyecto de «pavimentación de la plaza de la Matea y calles de San Francisco, Santa Bárbara y Guiu Guiral» con sujeción estricta al mismo y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Es adjunto resguardo de haber deposi-

tado la cantidad de doce mil pesetas co-mo garantía provisional y demás docu-mentación exigida.

(Fecha y firma.)

Caspe, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, Alfonso Pérez.—4.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia su-basta de ejecución del proyecto de «Me-jora del alumbrado público».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta del proyecto de «Mejora del alumbrado público» de Caspe.

El tipo de licitación es de 705.961,38 pesetas.

La duración del contrato y ejecución son de cuatro meses de ejecución desde la notificación de la adjudicación y un año

de garantía de la instalación. Los pagos se verificarán contra certificación de obra del Director, aprobada re-

glamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones. La garantía provisional es de 15.000 pe-

Y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las preveni-das por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Las proposiciones, con sujeción al mo-delo que al final se inserta, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o por representante con poder declarado bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y acompañadas de la documentación siguiente:

Resguardo de la garantía provisional.

Declaración de capacidad.

Documento nacional de identidad o poder bastanteado en caso de representa-ción o testimonio notarial de los mismos.

4. Ultimo recibo de contribución por licencia fiscal del Impuesto Industrial; y 5. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consis-torial a las once horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta instalación, curyo contrato no precisa autorización superior para su validez.

## Modelo de proposición

Don ......, de ...... años de edad, estado ....., profesión ......, vecino de ......, con domicilio en la calle ......, número ......,

titular de documento nacional de identi-dad número ....., expedido en ..... el ...... de ..... de 196..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ejecución del proyecto de «Mejora del alumbrado público» con sujeción estricta al mismo y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber deposi-tado la cantidad de quince mil pesetas como garantía provisional y demás do-cumentación exigida.

(Fecha y firma.)

Caspe, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, Alfonso Pérez.—4.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio urbano de transportes de viajeros que se menciona.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y una sometida a información pública, sin que se hayan presentado reclamaciones, se saca a concurso la concesión del servicio urbano de transportes de viajeros para la explotación del itinerario que enlaza la estación del ferrocarril Madrid-Burgos con el campamento de San Pedro, pasan-do por la plaza del Generalísimo y demas puntos señalados en el proyecto técnico aprobado a este objeto.

Las proposiciones habrán de referirse a los precios de tarifa, canon a satisfaa los precios de tarifa, canon a satisfa-cer el Ayuntamiento por su participacion en el producto bruto de la explotación, se-gún los períodos especificados en el plie-go de condiciones, características de los vehículos, frecuencia y regularidad de los servicios, período de concesión, sistema de cobro y tarifa reducida, y, en general todo lo que tienda a la mejor prestación del servicio y suponga un mayor benefi-cio para el erario municipal.

La duración del contrato se ha señalado por un período de quince años, con la po-sibilidad de rescisión prevista en dicho pliego, debiendo iniciarse la prestación del servicio dentro de los tres meses desde la notificación de la concesión al adjudicatario.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 15.000 pesetas, y la definitiva, de 30.000 pesetas.

Las proposiciones, acompañadas de la lacesta de la lace

Las proposiciones, acompañadas de la documentación que exige el pliego de condiciones económico - administrativas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la cual se encuentra a disposición de los futuros proponentes el expresado pliego de condiciones. Los licitadores podrán acudir por sí o representados, mediante poder bastanteado por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presenta-ción de ofertas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con tarjeta de identidad número ....., en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente, cuyas circunstancias se describirán), enterado del anuncio del concurso para adjudicar la concesión de una línea de transportes de viajeros, del producto de la concesión de una línea de transportes de viajeros, del producto de la concesión de una línea de transportes de viajeros, del producto de la concesión de la concesión de una línea de transportes de viajeros, del producto de la persona de la concesión de la conc yecto técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso, formula la presente proposición,

comprometiéndose a establecer y explotar comprometendose a establecer y explotar el referido servicio público urbano en la siguiente forma: Satisfará anualmente al Ayuntamiento de Colmenar Viejo el canon del ..... por 100 durante los cinco primeros años sobre el producto bruto de la explotación deducido del precio de los billeta. despendos: durante los cinco billetes despachados; durante los cinco años siguientes, el ..... por 100, y duran-te los cinco últimos años, el ..... por 100.

Los vehículos automóviles que afectan al servicio serán éstos: ...... (describirlos con marca, potencia, dimensiones, número de plazas, estado de uso, acompañando a ser posible croquis). Y se obliga a practicar las siguientes mejoras, no incluídas en el pliego de condiciones. ..... (consignator los cue se proportes). nar las que se propongan).

(Lugar, fecha v firma del proponente.)

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto por el artículo 313 del texto refundido de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación. Colmenar Viejo, 4 de julio de 1967.— El Alcalde, Francisco Sanz.—4.864-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 467 nichos, adicionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos de altura en el Cementerio Católico Municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 467 nichos, adicionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos altura en el Cementerio Católico Municipal.

Tipo: 1.197.755,67 pesetas

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los seis meses siguientes. Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago

de la cantidad contratada será efectuado

de la cantidad contratada será electulado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera. del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de

once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual can-tidad de sello municipal y serán formula-das con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ...., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de 467 nichos, adi-cionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos de altura en el Cementerio Católico Municipal, se compromete a eje-cutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 19 de julio de 1967.—El Alcalde, José Ríu.—4.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Rai-mundo Fernández Villaverde.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Tipo: 20.513.332,90 pesetas. Plazos: Un año para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 182.666 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ......, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mis-mos por el precio de ..... (en letra y nú-

mero) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Bo-

en que aparezca este anunció en el «Bo-letín Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-mer día hábil siguiente a aquel en que

termine el plazo de la presentación. Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementa-rios en la calle de Vázquez de Mella.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementarios en la calle de Vázquez de Mella.

Tipo: 582.324,18 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, se-

gún informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.646 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementarios en la calle de Vázquez de Mella, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el Patio de

Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este

contrato.
Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Sambara.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Sambara,
Tipo: 318.966,87 pesetas.
Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras se-

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 6.379 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Sambara, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una pois del con letra y primero) por baja del ..... (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de
lo legislado o reglamentado en materia
laboral, en especial previsión y seguridad
social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No son precisas en este

contrato.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subas-ta para la contratación de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer».

Cumplimentado lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en se-sión de 28 de junio del año en curso, se convoca segunda subasta para la contra-tación de las obras que a continuación se mencionan, por haber sido declarada desierta la anterior, con arreglo a las si-guientes condiciones en extracto: Objeto: Construcción de seis Escuelas

y seis viviendas para Maestros en Aljucer.
Tipo de licitación: 1.777.427,13 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 31.661,40 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la ediudicación la adjudicación. Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las cator-ce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento na-cional de identidad número ....., expe-dido en ..... a ..... de ..... de 19..., en nombre propio (o en representación de ...., nombre propto (o en representación de ...., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al provecrealizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... (en letro) nestos tra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de julio de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—4.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cin-co viviendas para Maestros en Puebla

Cumplimentando lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en seexcerentismo Ayuntamiento Fieno en sesión de 28 de junio del año en curso, se convoca segunda subasta para la contratación de las obras que a continuación se mencionan, por haber sido declarada desierta la anterior, con arreglo a las siguiantes condiciones en extracto: guientes condiciones en extracto:

Objeto: «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto».

Tipo de licitación: 1.491.915 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 27.374,22 pesetas Fianza definitiva: La cantidad que re sulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en

el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta don en el Negociado de Contratación y do» ,en el Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos. Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en .... a .... de .... de 19..., en nombre propio (o en representación de ...., como ...., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterede del apuneix de subesta publicado poder notarial declarado bastante), en-terado del anupncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-ro ....., del día ..... de ..... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Pue-la de Sctow se comprometa a realizarles bla de Soto», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de julio de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—4.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Udrión (Tru-

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al dia 20 de julio de 1967, número 172, aparece publicado en su página 10288 y en su columna segunda el anuncio de subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Udrión (Trubia), en el mismo figura como tipo de licitación el de «cuatrocientas treinta y cuatro mil...», cuando en realidad debe-ría decir «seiscientas treinta y cuatro mil doscientas treinta y tres pesetas con cua-

renta y un céntimos».

Lo que para salvar el error material incurrido se hace público.

Oviedo, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.

4.872-A

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autobomba con destino al Servicio Mu-nicipal de Extinción de Incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso público la adquisición de un vehículo autobomba con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y fa-cultativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebra-da el día 2 de junio de 1967, y que obran en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento,

Tipo de licitación: Se fija en la can-

tidad de un millón cuatrocientas ochenta mil pesetas (1.480.000), a la baja. Presentación de plicas: El plazo de pre-

sentación de proposiciones será de vein-te días hábiles, contados desde el siguien-te día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Garantías: Provisional, de 29.600 pese-

tas. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación. El plazo de garantía del material que se ofrezca será de seis meses, corriendo de cuenta del adjudicatario cuantos desper-fectos y averías de orden técnico se produzcan en el material servido.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituída reglamentariamente.
Pagos: El abono del importe de la adjudicación se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública.
Denésito del meterial: Será obligación

Depósito del material: Será obligación del adjudicatario el depositar el material en el almacén municipal, libre de gastos, a los veinte días de la notificación de la adjudicación.

Documentos: Los concursantes deberán aportar, en pliego separado del de proposición, los siguientes:

El resguardo de la garantía provi-

sional.
b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la pro-

posición se halla autorizado para tal acto.
d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consig-nada cantidad suficiente para hacer fren-te a las obligaciones derivadas del presente concurso en el presupuesto extraordinario para adquisiciones, obras e instalaciones

Asimismo se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efecModelo de proposición

(En papel del Estado de sexta clase, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de diez pesetas.)

Don ...... de ..... años, de estado .. Don ..... de ..... anos, de estado ...., profesión ..... vecino de ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el ....., por el precio de ..... (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Tortosa, 17 de julio de 1967.—El Alcalde.-4.874-A.

# OTROS ANUNCIOS

# **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

# Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ernesto Díaz González, natural de El Varón, Carballino (Orense), hijo de Manuel y Carmen; ocurrido el año 1967.

## MINISTERIO DE MARINA

## Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de julio de 1967 por el buque «Rafael Emilio», de la matrícula de Avilés y S. E. de Pravia, folios 573 y 1.486, al buque de la matrícula de Ribadeo «Porfirio Diaz», folio 91.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento. en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente. Luis Regalado Aznar.—3.799-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Au-ditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios. Salvamentos y Remolques

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada

el día 30 de junio de 1967 por el buque «Iparraguirre», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.716, al «Abascal», de la matrícula de Gijón, folio 982.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento. en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente Luis Regalado Aznar.—3.798-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública v Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 489.677 de entrada y 3.312 de registro correspondiente al depósito constituiro por don Gregorio Vega de la Calle para responder de las obras de nave, almacén y locales en la Moncloa, de Madrid, para el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Importa el depósito 23.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior. 11.721/67.

Se previene a la persona en cuyo po der se halle que lo presente en este Cen-tro, ya que están tomadas las precau-ciones oportunas para que no se entregue ciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martinez Hinojosa. 6 234-6

6.234-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 495.613 de entrada y 5.460 de registro correspondiente al depósito de 11.000 pesetas nominales, propiedad de don Francisco Gilabert Mengual, para responder de la ejecución de las obras «Mejora de acequias

del río Albaida. Mejora de las acequias de Ranes (Valencia) (11.346 de 1967)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legítimo dueño, quedando pósito sino a su legialmo dueno, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—

Expediente 2.136.—Debiendo ingresar en Expediente 2.136.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 95.607 de entrada y 304.641 de registro, de 2.000 pesetas en metálico, constituído por don José María Blanco Díez, en 7 de septiembre de 1965, en garantía de multa impuesta en expediente 11/65, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se do en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de refe-rencia, quedando sin ningún valor ni

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

# Delegaciones Provinciales

#### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por «Osorio Cort y Cía., S. A.», en 6 de mayo de 1963, con los números 1.720 de entrada y 979 de registro, por un importe de ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000), se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terreres en puede avenetir el duplica. de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 10 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.838-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Bernabé Pendas Laria, mayor de edad, casado, natural de Cangas de Onís (Oviedo), hijo de Manuel y de Inocencia, Subdirector general del Banco de Siero,